



Ayuntamiento de Tollos

Expte PLN/2026/2

AL SR CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLLOS.-

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

Conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión del Pleno que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día 16 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, para tratar los asuntos comprensivos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior celebrada el día 15.12.2025.
- 2.- Dación cuenta liquidación presupuesto ejercicio 2025.
3. Dación cuenta informe intervención grado cumplimiento inversiones financieramente sostenibles.
- 4.- Aprobación, si procede, rectificación de inventario y derechos, a 31 de diciembre de 2025.
- 5.- Aprobación inicial modificación de crédito nº 02/2026, en modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería
- 6.- Dación cuenta de las resoluciones de alcaldía desde la anterior sesión ordinaria del Pleno.
- 7.- Dación cuenta de las comunicaciones al Ministerio de Hacienda y publicación del periodo medio de pago.
- 8.- Despachos extraordinarios.
- 9.- Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la plataforma de gestión de expedientes y en las dependencias municipales.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a la Alcaldía, a través de la Secretaría General, indicando los motivos que lo justifiquen.

En Tollos, a fecha de firma digital.

La secretaria,

Fdo. Piedad Llaquet Ballarín